

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer veintiuna plazas de Auxiliar administrativo.

Transcurrido el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir veintiuna plazas de Auxiliar administrativo en el Patronato «Juan de la Cierva», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 11 de abril de 1968, se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos para las diecinueve vacantes de Madrid:

Con título de Bachiller

- D.^a María Teresa Aguado Ruiz.
- D.^a María Luisa Aguirre Duro.
- D.^a Ascensión Alvarez Hernández.
- D.^a Agustina Arcas Meca.
- D.^a María del Pilar Baltasar Sedeño.
- D.^a María de las Mercedes Blanco Martín.
- D.^a María Estrella Cañal de la Fuente.
- D.^a Pilar Castellanos Lirio.
- D.^a María del Pilar Chaves Elvira.
- D.^a Julia Coloma Rodríguez.
- D.^a Isabel Cuerda Pérez.
- D. José Andrés Des Lema.
- D.^a María Josefa Fernández Acuña.
- D. José García Mínguez.
- D.^a Ana María González García.
- D. Manuel González Torrejón.
- D.^a María del Pilar Jiménez Piqueras.
- D.^a María Francisca López Gil.
- D.^a Mercedes Martínez Unica.
- D. Andrés Pastor Blanco.
- D. José Antonio Ramos Ibarra.
- D.^a Rosa María Rodríguez Beltrán.
- D.^a Pilar Rodríguez Manterola.
- D.^a Inmaculada Rueda Santos.
- D.^a Consolación Santamaría Gómez.
- D.^a Joaquina Vellaz Lorenzo.

Para las dos plazas destinadas a Barcelona:

- D.^a María Lourdes Latorre Capella.
- D.^a María Luid Puyal.

Admitidos provisionalmente a reserva de que acrediten poseer el título de Bachiller:

- D.^a Margarita Hermida González.
- D.^a Elena Huerta Rodríguez.
- D.^a Fuencisla Isabel Sanz.
- D. Pablo Zamora Zamora.

Aspirantes admitidos que se acogen a la disposición transitoria quinta de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado:

- D.^a Rosa María Amago Ruiz.
- D. Manuel Benítez Calderón.
- D. Julio Falcón Plou.
- D.^a Josefa Beatriz García Vela.
- D.^a María Dolores Hernández Romero.
- D.^a Margarita Hortal Murillo.
- D.^a María del Carmen Moreno Morales.
- D.^a Lucía Omaña de la Puerta.
- D. Miguel Pascual García.
- D.^a Rosario Sales Marín.
- D.^a Julia María Sánchez-Cuenca Sánchez.
- D.^a Ana María Sanfrutos Diego.

Aspirantes excluidos por no reunir las condiciones requeridas:

- D.^a María Elisa Alonso-Colmenares Cea.
- D. Juan García Rubio.
- D.^a Elisa Gómez Ruiz.
- D.^a Rosaura Parriego Iglesias.
- D.^a María Teresa Rodríguez Herrera.
- D. Jesús Sanz Castellanos.
- D.^a Mercedes Sanz Martín.
- D.^a María del Sol Vicente Díez.
- D. José María Sanz Castellanos.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual se publicará la relación definitiva.

Madrid, 11 de julio de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—4.288-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Auxiliar administrativo, con destino en Valencia.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 27 de septiembre de 1967, para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino al Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos en Valencia, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de don Alberto Ortuño Galdón.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 13 de julio de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—4.291-E.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua griega» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1967, por la que se señalan fecha, hora y lugar en que se ha de celebrar la presentación de los aspirantes admitidos.

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca a los señores opositores admitidos a plazas de cátedras de «Lengua griega» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 16 de septiembre próximo, a las diez horas, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria).

El ejercicio práctico será el primero de la oposición y consistirá en traducciones, con comentario o sin él, de autores griegos, en prosa o en verso.

Madrid, 6 de julio de 1968.—El Presidente, Manuel Fernández-Galiano Fernández.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convocan a concurso previo de traslado las cátedras vacantes de Escuelas de Comercio que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 25 de mayo de 1968, página 7548, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 1.º, donde dice: «Italiano: De las de Cádiz y Granada.», debe decir: «Italiano: De las de Cádiz y Málaga.».

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

A los efectos que previenen el artículo séptimo, en relación con el segundo, del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957, a continuación se da a conocer la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor al servicio de esta Excm. Diputación Provincial, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 27 de abril pasado, y en el de la provincia número 90, de fecha 18 de abril próximo pasado.

Aspirantes admitidos

Don Juan Lavela Parejo.
Don José Martínez Sánchez-Arjona.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los fines de que por los interesados en ello, si consideran infundada la admisión o exclusión de alguno, entable recurso de reposición ante la Corporación en el

plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 9 de julio de 1968.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—3.937-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la lista de aspirantes admitidos para tomar parte a la oposición convocada para cubrir una plaza de Perito Agrícola de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15.861, de fecha 22 de junio de 1968, publica la lista de aspirantes admitidos para tomar parte a la oposición convocada para cubrir una plaza de Perito Agrícola de esta Corporación. Lo que se hace público para general conocimiento. Palma, 28 de junio de 1968.—El Alcalde accidental.—3.889-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para cubrir dos plazas de Suboficial de la Policía Municipal de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15.862, de fecha 25 de junio de 1968, publica la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir dos plazas de Suboficial de la Policía Municipal de esta Corporación.

Los ejercicios darán comienzo en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, una vez transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si los aspirantes no hacen uso de la facultad prevista en el párrafo dos del artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palma, 28 de junio de 1968.—El Alcalde accidental.—3.940-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de julio de 1968 por la que se aprueban tres prototipos de balanzas automáticas de mesa, denominadas «Grasso», modelos «Haydee», de tres y seis kilogramos de alcance, y modelo «KR», de diez kilogramos de alcance, sistema de ventanillas, presentadas por don Antonio Castro Juárez, de Madrid.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por el industrial don Antonio Castro Juárez, domiciliado en esta capital, calle de San Bernardo, número 112, en solicitud de aprobación de tres prototipos de balanzas automáticas de mesa denominadas «Grasso», modelos «Haydee», de tres y seis kilogramos de alcance, de doble esfera, la primera con diez ventanillas y divisiones de dos gramos y la segunda con veinte ventanillas y divisiones de cinco gramos, y la otra, modelo «KR», de diez kilogramos de alcance, también de doble esfera, con veinte ventanillas y divisiones de cinco gramos, de fabricación italiana.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 19 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas aprobado por Decreto de la Presidencia de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13) y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de don Antonio Castro Juárez los tres prototipos de balanzas automáticas de mesa denominadas «Grasso», modelos «Haydee», de tres y seis kilogramos de alcance, de doble esfera, la primera con diez ventanillas y divisiones de dos gramos y la segunda de veinte ventanillas y divisiones de cinco gramos, y la otra, modelo «KR», de diez kilogramos de alcance, también de doble esfera, con veinte ventanillas y divisiones de cinco gramos, de fabricación italiana, cuyos precios máximos de venta serán de ocho mil setecientas pesetas (8.700 ptas.), nueve mil trescientas pesetas (9.300 ptas.) y nueve mil novecientas pesetas (9.900 ptas.), respectivamente.

Segundo.—La aprobación de los prototipos anteriormente citados queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Las balanzas correspondientes a los prototipos aprobados llevarán una placa indicadora en la que consten:

- El nombre de la casa constructora y la designación del prototipo.
- El número de orden de fabricación del aparato, el cual ha de ir grabado también en una de sus piezas principales, cruz o soporte de ésta.
- El alcance y pesada mínima.
- Valor de la menor división de la escala.
- Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca publicada la aprobación del prototipo.

Cuarto.—La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1968.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de mayo de 1968 por la que se concede la libertad condicional a cuatro penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

De la Colonia Penitencia de El Dueso-Santoña: Eduardo Martín Marcos.

Del Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid: María Luisa Chicharro Perales.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Ignacio Salmerón Martínez.

De la Prisión Preventiva de Ceuta: El Menouar Mohamed Arbou.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de mayo de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 10 de mayo de 1968 por la que se concede la libertad condicional a dos penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a